



**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
ACUERDO MARCO CCE-126-2023
EVENTO DE COTIZACIÓN 193263 - REGIÓN 6**

RESULTADOS DEL EVENTO

1. Presentaron cotización 11 proveedores.

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado
UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLOASEO 2023 - #1189369	01/07/25 15:14 -0500	49.300.179,91 COP	100%	59.531.904,27 COP
INTERNEGOCIOS S.A.S	INTERNEGOCIOS S.A.S - #1190159	01/07/25 13:23 -0500	49.300.179,91 COP	100%	48.502.588,53 COP
SERVICIOS KVAL SAS	SERVICIOS KVAL SAS - #1190796	24/06/25 19:58 -0500	49.300.179,91 COP	100%	60.113.735,29 COP
UNION TEMPORAL R&J 2022	UNION TEMPORAL R&J 2022 - #1191177	25/06/25 21:06 -0500	49.300.179,91 COP	100%	49.252.353,14 COP
SOCIETY SERVICES GENERAL SAS	SOCIETY SERVICES GENERAL SAS - #1191900	01/07/25 11:22 -0500	49.300.179,91 COP	100%	55.165.397,64 COP
ASECOLBAS LTDA	ASECOLBAS LTDA - #1192277	01/07/25 12:26 -0500	49.300.179,91 COP	100%	49.633.605,00 COP
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G - #1192348	01/07/25 09:55 -0500	49.300.179,91 COP	100%	54.573.664,22 COP
UNION TEMPORAL ADIN GRUPO	UNION TEMPORAL ADIN GRUPO - #1192381	01/07/25 13:15 -0500	49.300.179,91 COP	100%	76.937.883,52 COP
GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1192465	01/07/25 12:00 -0500	49.300.179,91 COP	100%	47.391.798,72 COP
UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022	UNIÓN TEMPORAL CCE AMP IV 2022 - #1192522	01/07/25 13:56 -0500	49.300.179,91 COP	100%	60.476.729,71 COP
UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL - #1192605	01/07/25 16:16 -0500	49.300.179,91 COP	100%	62.991.934,36 COP

2. La propuesta de menor valor corresponde a la presentada por **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S**, así:

GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS - #1192465 01/07/25 12:00 -0500 49.300.179,91 COP 100% 47.391.798,72 COP

3. De conformidad con la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la operación secundaria, numeral 6.13 se procedió a verificar lo siguiente:

CRITERIO A VERIFICAR	CONCLUSIÓN
(i) Los precios máximos permitidos de los bienes de aseo y cafetería, servicios de personal y del servicio especial correspondan a los establecidos en el Catálogo los cuales corresponden a los precios ofertados por el Proveedor en la operación principal; sin embargo, si la entidad compradora tiene gravámenes adicionales (estampillas) se determinarán de acuerdo con la fórmula establecida en la Cláusula 9.	Los precios ofertados de los bienes de aseo y cafetería del proveedor están por debajo y corresponden a los precios máximos establecidos en el catálogo de precios de la respectiva región de cobertura, como se evidencia en el ANEXO 1- EVALUACIÓN ECONÓMICA EVENTO REGION 6 - GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS.
(ii) Los descuentos ofrecidos para cada uno de sus bienes no sean inferiores a la diferencia entre: El precio establecido en la hoja "listado de menores precios por ítem" del catálogo y el descuento aplicado por el proveedor para cada uno de los ítems, de acuerdo con la siguiente fórmula:	Según el ANEXO 1- EVALUACIÓN ECONÓMICA EVENTO REGION 6 - GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, resulta que los precios ofertados del proveedor son todos superiores al resultado de la fórmula $P_{min} = P_b - \%DP_b$.

CRITERIO A VERIFICAR	CONCLUSIÓN
$P_{min} = P_b - \%DP_b$ Donde: P_b=Precio mínimo del bien que se encuentra en esta "listado de menores precios por ítems" del simulador P_{min}= Precio mínimo total para ofrecer por cada bien. $\%D$= Porcentaje de descuento aplicado por el proveedor en su oferta. Para ello deberá tener en cuenta que los proveedores pueden ofrecer descuentos de la siguiente forma: - 25% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización. - 20% de descuento sobre el valor de la columna "listado de menores precios por ítems" para el otro 50% del total de los bienes y servicios especiales solicitados en el evento de cotización. En el caso de cantidades de ítems impares, el descuento del 25% se podrá realizar sobre el 50% de la cantidad total de los ítems + 1. La Entidad Compradora deberá rechazar la oferta en la que evidencie que al menos uno (1) de los bienes ofrecidos por el proveedor es inferior al resultado de la fórmula.	
(iii) Los precios ofrecidos para el personal del servicio de aseo y cafetería no pueden cotizarse por debajo de los umbrales que, se relacionan en la guía del Acuerdo Marco de Precios de conformidad con las actualizaciones que se indican en la cláusula 10 para cada una de las vigencias, dado que los proveedores no pueden ofertar descuentos sobre servicios de personal.	Según el ANEXO 1- EVALUACIÓN ECONÓMICA EVENTO REGION 6 - GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS, el precio ofertado para el ítem de operario de aseo y cafetería se encuentra dentro del umbral establecido en el catálogo de precios de la respectiva región de cobertura. El proveedor No registra descuento sobre servicios de personal.

4. Verificación de si la oferta presenta precios artificialmente bajos:

Teniendo en cuenta que se presentaron más de (5) ofertas de acuerdo con la GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN, el análisis se efectúa aplicando el método de comparación relativa, según el cual:

"En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas:



(...) Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

- 1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.*
- 2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.*
- 3. Calcular la desviación estándar del conjunto.*
- 4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.*

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos. (...)

La Entidad Estatal puede fijar un valor mínimo aceptable distinto de acuerdo con la información que tenga disponible y dependiendo de los datos que esté analizando. La Entidad Estatal puede identificar como posibles ofertas artificialmente bajas a todas las ofertas que cuenten con valores por debajo del valor mínimo aceptable”

Del ejercicio realizado en **ANEXO 2 VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS- EVENTO REGION 6** se evidencia que la oferta presentada por el **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS** por la suma de **\$47.949.908,67** No está por debajo del valor mínimo aceptable esto es **\$46.913.048,85**.

5. De conformidad con la Cláusula 6 Actividades de la Entidad Compradora en la operación secundaria, numeral 6.18, se procedió a verificar que el Proveedor que presentó la cotización con el precio más bajo no esté incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legal.

Se verificó en las páginas web de la Procuraduría General de la Nación de la Contraloría General de la República; en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia; en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos y en el RUES, los antecedentes de los integrantes del **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S** y su representante legal, ninguno de ellos se encuentra reportado como responsable fiscal, ni registra sanciones e inhabilidades.

De acuerdo con lo anterior se recomienda generar la orden de compra a favor del **GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S**, por la suma de **\$47.949.908,67** que cubre el servicio integral de aseo y cafetería por 6 meses.

Atentamente;

Jorge Luis Galvis Ortiz
Asesor División Administrativa

ANEXO 1- EVALUACIÓN ECONÓMICA EVENTO REGION 6 -GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS

No.	Bien y/o servicio	Cantidad Mensual	Precio unitario cotizado en el evento	% de descuento	Precio Unitario con Descuento	Nuevo precio con Clausula 9	Precios Techo en el catalogo (MAYOR VALOR)	Precios Minimo en el catalogo (MENOR VALOR)	(Pmin=pb- %pb) pb 20%	(Pmin=pb- %pb) pb 25%	Aceptar: Si El proveedor cotiza por debajo del precio Techo del Catalogo	Aceptar : Si el precio cotizado supera al precio minimo	ACEPTAR O RECHAZAR
	Operario de aseo y cafetería	2	2.700.125,00		2.700.125,00	2.713.693,47	2.700.125,00	2.700.125,00			SI	SI	ACEPTADA
2	Jabón para loza 2 (Compra)	9,00	6.243,00	50,5526%	3.087,00	3.102,51	12.887,00	3.087,00	2.469,60	2.315,25	SI	SI	ACEPTADA
10	Jabón de dispensador para manos 1 (Compra)	13,00	6.892,00	65,4527%	2.381,00	2.392,96	17.249,00	2.381,00	1.904,80	1.785,75	SI	SI	ACEPTADA
15	Limpiador multiusos 1 (Compra)	3,00	14.305,00	54,6802%	6.483,00	6.515,58	39.013,00	6.483,00	5.186,40	4.862,25	SI	SI	ACEPTADA
18	Limpiador desinfectante para pisos (Compra)	4,00	14.305,00	52,5341%	6.790,00	6.824,12	41.635,00	6.790,00	5.432,00	5.092,50	SI	SI	ACEPTADA
28	Líquido para limpiar vidrios 2 (Compra)	6,00	5.202,00	49,3849%	2.633,00	2.646,23	16.852,00	2.633,00	2.106,40	1.974,75	SI	SI	ACEPTADA
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	5,00	11.053,00	51,4973%	5.361,00	5.387,94	41.635,00	5.361,00	4.288,80	4.020,75	SI	SI	ACEPTADA
31	Blanqueador o hipoclorito 2 (Compra)	2,00	4.291,00	46,4694%	2.297,00	2.308,54	24.152,00	2.297,00	1.837,60	1.722,75	SI	SI	ACEPTADA
61	Ambientador 2 (Compra)	7,00	15.736,00	44,5730%	8.722,00	8.765,83	22.294,00	8.722,00	6.977,60	6.541,50	SI	SI	ACEPTADA
62	Insecticida 1 (Compra)	1,00	25.879,00	58,7928%	10.664,00	10.717,59	36.679,00	10.664,00	8.531,20	7.998,00	SI	SI	ACEPTADA
64	Limpiones 1 (Compra)	6,00	5.851,00	76,3801%	1.382,00	1.388,94	14.869,00	1.382,00	1.105,60	1.036,50	SI	SI	ACEPTADA
69	Bayetilla 1 (Compra)	3,00	9.884,00	82,7398%	1.706,00	1.714,57	19.507,00	1.706,00	1.364,80	1.279,50	SI	SI	ACEPTADA
70	Bayetilla 2 (Compra)	2,00	9.884,00	82,7398%	1.706,00	1.714,57	46.167,00	1.706,00	1.364,80	1.279,50	SI	SI	ACEPTADA
76	Esponjilla 2 (Compra)	10,00	781,00	61,4597%	301,00	302,51	6.939,00	301,00	240,80	225,75	SI	SI	ACEPTADA
84	Escoba 3 (Compra)	3,00	7.672,00	67,2576%	2.512,00	2.524,62	17.843,00	2.512,00	2.009,60	1.884,00	SI	SI	ACEPTADA

87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	1,00	7.153,00	83,6432%	1.170,00	1.175,88	14.863,00	1.170,00	936,00	877,50	SI	SI	ACEPTADA
94	Trapero 3 (Compra)	5,00	12.485,00	48,9227%	6.377,00	6.409,05	29.343,00	6.377,00	5.101,60	4.782,75	SI	SI	ACEPTADA
108	Bolsas plásticas 3 (Compra)	5,00	1.496,00	51,2032%	730,00	733,67	16.248,00	730,00	584,00	547,50	SI	SI	ACEPTADA
109	Bolsas plásticas 4 (Compra)	2,00	1.625,00	65,2308%	565,00	567,84	15.225,00	565,00	452,00	423,75	SI	SI	ACEPTADA
110	Bolsas plásticas 5 (Compra)	9,00	1.496,00	51,2032%	730,00	733,67	16.248,00	730,00	584,00	547,50	SI	SI	ACEPTADA
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	2,00	3.770,00	60,6366%	1.484,00	1.491,46	33.804,00	1.484,00	1.187,20	1.113,00	SI	SI	ACEPTADA
119	Bolsas plásticas 16 (Compra)	2,00	4.162,00	62,3739%	1.566,00	1.573,87	31.676,00	1.566,00	1.252,80	1.174,50	SI	SI	ACEPTADA
120	Bolsas plásticas 17 (Compra)	2,00	4.162,00	62,3739%	1.566,00	1.573,87	33.804,00	1.566,00	1.252,80	1.174,50	SI	SI	ACEPTADA
124	Bolsas plásticas 21 (Compra)	12,00	4.942,00	58,9437%	2.029,00	2.039,20	35.985,00	2.029,00	1.623,20	1.521,75	SI	SI	ACEPTADA
125	Bolsas plásticas 22 (Compra)	12,00	7.543,00	58,7565%	3.111,00	3.126,63	33.720,00	3.111,00	2.488,80	2.333,25	SI	SI	ACEPTADA
126	Bolsas plásticas 23 (Compra)	12,00	7.543,00	58,7565%	3.111,00	3.126,63	35.985,00	3.111,00	2.488,80	2.333,25	SI	SI	ACEPTADA
130	Guantes 1 (Compra)	6,00	5.591,00	39,6709%	3.373,00	3.389,95	11.895,00	3.373,00	2.698,40	2.529,75	SI	SI	ACEPTADA
131	Guantes 2 (Compra)	6,00	5.591,00	41,3522%	3.279,00	3.295,48	11.147,00	3.279,00	2.623,20	2.459,25	SI	SI	ACEPTADA
141	Papel higiénico 1 (Compra)	32,00	2.341,00	47,3729%	1.232,00	1.238,19	4.781,00	1.232,00	985,60	924,00	SI	SI	ACEPTADA
142	Papel higiénico 2 (Compra)	8,00	15.736,00	48,4494%	8.112,00	8.152,76	29.740,00	8.112,00	6.489,60	6.084,00	SI	SI	ACEPTADA
151	Toallas para manos 6 (Compra)	37,00	10.143,00	43,1529%	5.766,00	5.794,97	17.604,00	5.766,00	4.612,80	4.324,50	SI	SI	ACEPTADA
157	Vasos biodegradables 3 (Compra)	35,00	11.574,00	27,6050%	8.379,00	8.421,11	16.661,00	8.379,00	6.703,20	6.284,25	SI	SI	ACEPTADA

159	Mezclador 1 (Compra)	4,00	9.103,00	73,0968%	2.449,00	2.461,31	16.374,00	2.449,00	1.959,20	1.836,75	SI	SI	ACEPTADA
160	Servilleta papel (Compra)	18,00	3.121,00	43,6719%	1.758,00	1.766,83	5.050,00	1.758,00	1.406,40	1.318,50	SI	SI	ACEPTADA
170	Café 1 (Compra)	20,00	49.418,00	69,4322%	15.106,00	15.181,91	56.174,00	15.106,00	12.084,80	11.329,50	SI	SI	ACEPTADA
175	Azúcar 1 (Compra)	14,00	10.273,00	36,3088%	6.543,00	6.575,88	16.844,00	6.543,00	5.234,40	4.907,25	SI	SI	ACEPTADA
184	Aromática (Compra)	38,00	3.121,00	56,2961%	1.364,00	1.370,85	4.225,00	1.364,00	1.091,20	1.023,00	SI	SI	ACEPTADA
193	Agua potable 4 (Compra)	7,00	27.309,00	57,9992%	11.470,00	11.527,64	56.569,00	11.470,00	9.176,00	8.602,50	SI	SI	ACEPTADA
205	Recogedor de basura 1 (Compra)	0,33	6.243,00	65,5134%	2.153,00	2.163,82	14.863,00	2.153,00	1.722,40	1.614,75	SI	SI	ACEPTADA

ANEXO 2 VERIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS- EVENTO NR 193263- REGION6

No oferta	Proveedor	VALOR
1	UNIÓN TEMPORAL EMINSER - SOLO ASEO 2023	59.531.904,27
2	INTERNEGOCIOS S.A.S	48.502.588,53
3	SERVICIOS KVAL S.A.S	60.113.735,29
4	UNION TEMPORAL R&J 2022	49.252.353,14
5	SOCIETY SERVICIOS GENERAL S.A.S	55.165.397,64
6	ASECOLBAS LTDA	49.633.605,00
7	UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G	54.573.664,22
8	UNIÓN TEMPORAL ADIN GRUPO	76.937.083,52
9	GRUPO GESTION EMPRESARIAL COLOMBIA SAS	47.391.798,72
10	UNION TEMPORALCCE AMP IV 2022	60.476.729,71
11	UNIÓN TEMPORAL EASYCLEAN ASEO PROFESIONAL -	62.991.934,36

Valor estimado del contrato- Según Simulador	49.300.180,00
Promedio Aritmetico	56.779.163,13
Mediana	55.165.397,64
Desviación estandar P	8.252.348,79

Diferencia entre costo estimado del contrato y la mediana	- 5.865.217,64
Diferencia entre la oferta presunta y la mediana	- 7.773.598,92
Diferencia entre valor del contrato estimado y la oferta presunta artificial	1.908.381,28

Valor oferta minimo aceptable = Mediana- Desv Estandar de la P	46.913.048,85
	NO

Según la anterior metodología la oferta objetivo No 9 SI es presuntamente artificialmente baja

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272919635



PIB

12:54:25

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S identificado(a) con NIT número 9013468887:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 272917850



PIB
12:38:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de junio del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSWALDO ARIAS SIERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 5478269:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

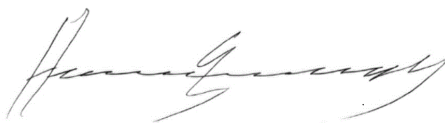
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 12:37:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901346888
Código de Verificación	901346888250603123721

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

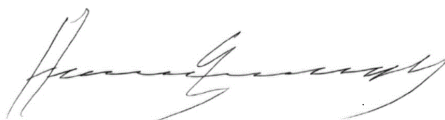
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 03 de junio de 2025, a las 12:37:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	5478269
Código de Verificación	5478269250603123707

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 12:51:06 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 901346888**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117141543**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/06/2025 12:47:52 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **5478269** y Nombre: **OSWALDO ARIAS SIERRA**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **117141306**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 5478269 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/06/2025 12:58 PM



Código Verificación: **23LFA5E78R**

Válida hasta: **01/09/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Inicio

« Regresar

Registros

Estado de su Trámite

Ruta Nacional

Cámaras de Comercio

Home/DirectorioRenovacion

Consulta Tratamiento

Datos Personales

Home/HabeasData

Formatos CAE

Home/FormatosCAE

Recaudo Impuesto de

Registro

Home/CamReclmpReg

GRUPO GESTIÓN EMPRESARIAL COLOMBIA S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla

Cámara de comercio CALI

Identificación NIT 901346888 - 7

- ☒ REGISTRO MERCANTIL
- ☒ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES



Registro Mercantil

Numero de Matricula 1071030

Último Año Renovado 2025

Fecha de Renovacion 20250401

Fecha de Matricula 20191206

Fecha de Vigencia Indefinida

Estado de la matricula ACTIVA

Tipo de Sociedad SOCIEDAD COMERCIAL

Tipo de Organización SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS

Categoría de la Matricula SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL

Fecha Ultima Actualización 20250414

Emprendimiento Social N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales  Ver detalle

 [Comprar Certificado](https://enlinea.ccc.org.co/certificadoElectronico/#/comprar-certificados)

 Representantes Legales

— Esta información corresponde al reporte realizado por la Cámara de Comercio.



Actividades Económicas

- [Consultar Entidades](#) (<https://entidades.rues.org.co/>)
- [Guía de Usuario Público](#) (</GuiaUsuarioPublico/index.html>)
- [Cámaras de Comercio](#) (</Home/DirectorioRenovacion>)
- [Inicio](#) ([/](#))
- [Registros](#)
- [Estado de su Trámite](#)
- [Cámaras de Comercio](#)
- [Consulta Tratamiento](#)
- [Datos Personales](#)
- [Formatos CAE](#)
- [Recaudo Impuesto de Registro](#)
- [Consultar Beneficio a Empresarios](#) (<https://beneficios.rues.org.co/>)
- [Guía de Usuario Registrado](#) (</GuiaUsuarioRegistrado/index.html>)
- [¿Qué es el RUES?](#) (</Home/About>)
- [8121 Limpieza general interior de edificios](#)
- [4649 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.](#)
- [4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados](#)
- [4773 Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en establecimientos especializados](#)
- [/RutaNacional](#)
- [/Home/DirectorioRenovacion](#)
- [/Home/HabeasData](#)
- [/Home/FormatosCAE](#)
- [/Home/CamReclImpReg](#)

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	CALI
Número de Inscripción RUP	000000124990
Fecha de Renovación	20250406
Fecha de Inscripción	20200107
Fecha de Cancelación	00000000
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP

Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones

Consultar Noticias

[Contratos 68](#)

[Multas 0](#)

Multas: No hay información de contratos asociada a este proponente

0

Sanciones: No hay información de Sanciones asociada a este proponente

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información



SC3641-1

ENLACES RELACIONADOS

- » Sitio Web de Confecámaras (<http://www.confecamaras.org.co>)
- » Registro Nacional de Turismo - RNT (<http://rnt.confecamaras.co>)

